ITINERARIO DE VUELOS
THOMPSON GARCIA/MAXIMILIANO MR
Choferes Del Chaco 774 Tel: 595 21 612 315 Ext.118 Fax: 595 21 495 430
Su asesor de viaje: Fátima Esquivel
E-mail: fesquivel@ami.com.py Emergencia: 0986 580989

CODIGO DE RES.: 3RCM2S
FECHA DE EMISION: 25 MARZO 2021

VUELO UX 024 - AIR EUROPA SAB 03 ABRIL 2021

SALIDA: ASUNCION, PY (SILVIO PETTIROSSI INTL) 03 ABR 18:40
LLEGADA: MADRID, ES (ADOLFO SUAREZ BARAJAS), TERMINAL 4S - 04 ABR 11:45
4S
LOCALIZADOR AEROLINEA: UX/3RCM2S
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA DURACION: 11:05
- -
EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
COMIDA: COMIDA
SIN PARADAS ASUNCION A MADRID
EQUIPO: BOEING 787-8

VUELO UX 023 - AIR EUROPA VIE 16 JULIO 2021

SALIDA: MADRID, ES (ADOLFO SUAREZ BARAJAS), TERMINAL 4S - 16 JUL 23:45
4S
LLEGADA: ASUNCION, PY (SILVIO PETTIROSSI INTL) 17 JUL 05:15
LOCALIZADOR AEROLINEA: UX/3RCM2S
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA DURACION: 11:30
- -
EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
COMIDA: COMIDA
SIN PARADAS MADRID A ASUNCION
EQUIPO: BOEING 787-8

BILLETE(S) AEREO(S)

BILLETE: UX/ETKT 996 3894983646 POR THOMPSON GARCIA/MAXIMILIANO MR

INFORMACION GENERAL

PRESENTACION EN EL AEROPUERTO 03 HS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO
EQUIPAJE PERMITIDO: 01 BOLSO DE MANO DE HASTA 10 KG + 01 MALETA DE HASTA 23KG
DOCUMENTACION REQUERIDA: PASAPORTE VIGENTE
USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO EN AEROPUERTOS Y AVIONES

REQUISITOS PARA INGRESO A ESPAÑA

-Prueba Diagnóstica de Infección Activa (PDIA) para SARS-CoV-2 con resultado negativo, realizada en las 72 horas previas a la llegada a España. La PDIA para SARS-CoV-2 admitida es la PCR (RT-PCR de CoVID19). Además de la PCR (RT-PCR), se admiten la TMA y otras pruebas basadas en técnicas moleculares equivalentes.

Los certificados deben figurar en español, inglés, francés o alemán. En el caso de no ser posible obtenerlo en estos idiomas, el documento acreditativo deberá ir acompañado de una traducción al español, realizada por un organismo oficial.

-Si viajas a España desde el extranjero es obligatorio que todos los pasajeros hayan rellenado individualmente el formulario denominado "Formulario de Control Sanitario" (FCS) del Ministerio de Sanidad antes de su llegada o a través de la app SpTH. Una vez formalizado obtendrá un QR que deberá presentar al llegar a España: www.spth.gob.es/create

Aquellos pasajeros que excepcionalmente no hubieran cumplimentado telemáticamente el FCS, lo podrán presentar en formato papel antes del embarque, debiendo ir acompañado de la PDIA (consulte Requerimientos Sanitarios), si proceden de un país o zona clasificada de riesgo. En caso de presentar FCS en papel, el formulario debe imprimirse a doble cara y en tamaño A4: Español, English, Deutsch, Français.

REQUISITOS DE INGRESO A PARAGUAY

- Completar la Ficha de Declaración de Salud del Viajero dentro de las 24 horas previas al ingreso al país, disponible en el portal de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública: *http://dgvs.mspbs.gov.py*
- Todas las personas que ingresen al país deberán presentar un test (Tecnicas de detección ARN: RT-PCR/LAMP/NAAT) con resultado negativo, realizado en un tiempo no superior a 72horas antes del embarque.
- Excepcionalmente, nacionales y residentes extranjeros que no hayan realizado el test podrán embarcar, pero deberán realizar un test en las primeras 24 hs desde su arribo y guardaran aislamiento hasta obtener el resultado. Personas que obtengan resultado positivo deberán completar el aislamiento durante 10 días en su domicilio, albergue, hotel o donde fije residencia. Solo si su resultado sea negativo, no necesitará continuar con su aislamiento.
- No se aceptarán pruebas por antígenos o anticuerpos.
- Los nacionales y extranjeros residentes en el país no necesitan del seguro medico internacional.
- Las personas que hayan presentado la enfermedad COVID-19 desde los 14 y hasta los 90 días previos del ingreso al país, deberán acreditar dicha situación mediante resultados laboratoriales (Técnicas de detección de ARN: RT-PCR/LAMP/NAAT), y no será necesaria la presentación de nuevo test negativo.
- Compañías aéreas y empresas de transporte terrestre, al momento del check in o del embarque deberán exigir a los viajeros el código QR de la ficha de declaración de salud del viajero y las demás exigencias sanitarias mencionadas en este documento.

ES RESPONSABILIDAD DEL PASAJERO PRESENTAR DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y/O VISA DE ENTRADA, TRÁNSITO Y/O SALIDA, Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MIGRATORIOS Y/O DE SALUD PARA SER EMBARCADO.

****

NO OLVIDE PRESENTAR SU TARJETA DE VIAJERO FRECUENTE EN LOS MOSTRADORES DE AEROPUERTO

A FIN DE ACUMULAR MILLAS A SU CUENTA